

SANTORAL

Die 16.—Viernes.—San Florentino, San Ambrosio, Nuestra Señora de Agnus Vivas, patrona de Caragente, San Saturnino y San Galo.

Las cosas claras

Imposible evitar los próximos choques, es imposible buscar por medios legales el remedio, mientras sean como la bacteria las hechas...

Rápidamente, y con cuatro toques de brocha gorda, porque ni el tiempo nos permitía más largas consideraciones, ni el sitio de que disponíamos nos consentía otra cosa...

Todo esto le parece a El Liberal obra de la bacteria, y por eso, sin duda, en un arranque de maligna espontaneidad, afirma que es imposible evitar los próximos choques...

Venga, pues, la anarquía cuanto antes, o, por lo menos, un Estado á lo Combes, con todo su odio talmúdico y toda su ira sectaria: venga, y veamos de una vez si los dormidos despiertan...

Puede, por nosotros, seguir El Liberal, y seguir la anarquía su camino. En la última sesión del Ayuntamiento se dió cuenta de una comunicación de la Sociedad «El Sardinero»...

Lo que se persigue, por los unos con el valor de la franqueza, y por los otros, como El Liberal, con la frase embozada, insidiosa y reticente, es suprimir á Dios...

que todas las concupiscencias, todos los atrevimientos, todos los amores sean lícitos y permitidos; lo que se quiere, en suma, es un mundo materialista y ateo...

Pero, ¿qué es lo que anhela El Liberal como medio de llegar á ese resultado? ¿Qué es lo que desea para evitar los próximos choques...

Venga, pues, esa Constitución: no nos asusta á nosotros: venga cuanto antes, y tras de ella, venga otra Constitución atea, y con el ateísmo constitucional, un Estado anárquico...

Venga cuanto antes un Estado á lo Combes que separe á los Prelados de sus diócesis, sitie al clero por hambre, expulse despiadadamente las Comunidades religiosas...

Todo esto hace falta, mucha falta. Venga, pues, y venga cuanto antes: tiempo há que lo venimos creyendo y hoy que se presenta la ocasión de decirlo, lo decimos.

Todo, menos este doctrinarismo enervante que nos va destruyendo poco á poco y sin darnos cuenta de ello. Todo, menos estas medias tintas que nos van saturando de indiferencia y nos hacen caer en el sopor...

Venga, pues, la anarquía cuanto antes, o, por lo menos, un Estado á lo Combes, con todo su odio talmúdico y toda su ira sectaria: venga, y veamos de una vez si los dormidos despiertan...

Venga el revulsivo, y si hay mártires, que los haya. Al cabo de diecinueve siglos, serán ellos los que afiancen por segunda vez la Casa de Dios.

Puede, por nosotros, seguir El Liberal, y seguir la anarquía su camino.

JOAQUÍN DE SANTILLANA.

ASUNTOS LOCALES

DEL SARDINERO

En la última sesión del Ayuntamiento se dió cuenta de una comunicación de la Sociedad «El Sardinero» ofreciendo hacer por su parte cuanto estuviera á su alcance para contribuir al mejoramiento de las condiciones higiénicas de aquel hermoso barrio.

Muy bien. Deplaudir es la buena voluntad con que esa Sociedad se dispone á cooperar á la obra de saneamiento que es necesario llevar á cabo en el Sardinero...

Porque podrá la gente prescindir de ciertas comodidades, de ciertas ventajas, de ciertos entretenimientos y distracciones con que en otros balnearios se hace más regala-da y divertida la vida veraniega...

abundante y pura, de que tampoco está suficientemente provisto, importa más, mucho más, que cuidar de su ornato y embellecimiento.

Así como así, en balnearios naturales no tiene por qué temer el Sardinero competencias ni rivalidades. Es tan sobranamente hermoso que puede resistir sin desventaja el parangón con la más deliciosa de las estaciones balnearias de España y del extranjero.

Condiciones naturales de salubridad tiénelas también excelentes: su posición topográfica no puede ser mejor, considerada desde el punto de vista sanitario, tanto como bajo el aspecto meramente estético.

En lo que respecta al Sardinero, lo que debe ser: sanatorio de los cuerpos y de las almas.

A ello, pues, señores del Concejo; á ello también, señores socios de «El Sardinero», y cuanto antes: no nos coja, como de costumbre, el verano con las manos en la masa.

Santa Pastoral Visita

(De nuestro corresponsal en Noja).

Voy á dar cuenta á los lectores de ese apreciable diario, de la venida y estancia de S. E. I. en esta invicta villa, que por cierto há dado lugar á pruebas de fervor y religiosidad.

Las cuatro de la tarde era la hora señalada para la venida del señor Obispo, pero por causas ajenas á su voluntad, no pudo llegar hasta las cinco.

Fué recibido con repique de campanas, cánticos alusivos al acto que se celebraba, disparo de voladores y otras varias pruebas de cariño y respeto excediendo á toda ponderación cuanto yo pudiera decir, pues mi pluma es demasiado torpe para describir cuadro tan encantador.

En el pórtico había colocado un altar en el que S. I. oró breve rato.

Una vez en la Iglesia dirigió la palabra al auditorio, diciendo que se reservaba hablar para después de administrar el sacramento de la Confirmación, con objeto de no hacer esperar á los niños que vivían lejos, lo mismo que á las familias que por sus ocupaciones no podían permanecer allí.

Antes de la lectura del acta de la sesión anterior, el presidente señor Merino, aprovechando la circunstancia de ser la primera ocasión que presidía á la Corporación, dirigió afectuoso saludo á los señores diputados, á los cuales se ofreció, y el concurso de los cuales solicitó para más acertadamente poder en la r.ota administración de los intereses provinciales.

Debatíase largamente esta cuestión, puesta sobre el tapete á consecuencia de la conocida Real orden del Ministerio de Obras públicas referente á esta materia; consignáronse en este extracto lo más sustancial.

El señor Acha: Suplico á la Comisión de Fomento, que, para que la Diputación conozca el estado en que se encuentra la cuestión relativa á los caminos vecinales, traiga una nota, ahora mismo, con los datos de los ofrecimientos hechos por los Ayuntamientos, para llevar á cabo el proyecto del ministro de Obras públicas.

El señor Quintana: La Comisión de Fomento no podrá hacerlo mientras no obren en su poder los datos de los ofrecimientos que hagan todos los Ayuntamientos.

El señor Acha: ¿Qué plazo es ese? El señor Quintana: El concedido por la Diputación á los Ayuntamientos.

El señor Acha: Yo deseo saber cuál es el plazo del Gobierno.

El señor Quintana: Que es la Real orden.

El secretario lee el Real decreto, por el que se ve que hay dos plazas concedidas por el Gobierno: 1.ª de primera preferencia, hasta el 15 de octubre exclusivo; 2.ª, hasta el 1.º de diciembre.

El señor Acha: Pido que se lea la nota de los Ayuntamientos que han contestado hasta la fecha.

El señor Quintana: Está bien; pero la Comisión de Fomento no puede aún informar acerca del asunto.

El señor Quintana: Con respecto á lo que se dice en el acta de la sesión anterior, no me ha entendido de qué se trata.

COMISIÓN PROVINCIAL

Ayer se reunió esta Corporación, tomando los siguientes acuerdos: Aprobar las cuentas y gastos carcelarios de Castro Urdiales de 1902.

Señalar el 16 de noviembre, á las once de la mañana, para celebrar las subastas de suministro de alimentos á los establecimientos de beneficencia y correccional de Torrelavega, y bagajes de la provincia durante el año de 1904, designándose al señor Zorrilla para que presida estos actos.

Designar al señor Acha para que el día 31 del actual asista al sorteo de acciones del empréstito de carreteras provinciales.

Informes

Se acordó informar al señor gobernador en el presupuesto carcelario de Castro Urdiales para 1904.

En los presupuestos ordinarios de Anievas, Gurizto y Saro, y adicionales de Omallo y Torrelavega.

En la instancia de don Valentín López, solicitando se obligue al Ayuntamiento de Valdeprado á practicar una liquidación que compruebe el ingreso en Depósito de varias cantidades que se reclama.

En el expediente sobre elección de la Junta municipal de Valdeprado.

En el recurso interpuesto por don Alfredo de la Garma, contra acuerdo del Ayuntamiento de Gurizto, referente á la reforma y ampliación de una casa para escuela y otras dependencias.

Se acordó también no admitir la excusa que, para desempeñar el cargo de concejal del Ayuntamiento de Solórzano presentó don Higinio San Román.

DESDE BILBAO

(POR TELÉGRAFO)

(De nuestro servicio especial)

Sin novedad

Bilbao 15.—11'30 n.

No se han hecho nuevas detenciones, ni se ha decretado ninguna ex-carcelación.

El orden material es completo.

CALDERÓN.

Diputación

(SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE)

Dióse principio á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del vicepresidente señor Merino y asistiendo los señores Acha, Agüero, Aja, Díez Villegas, F. Balder, Martínez Conde, Ordóñez, Pombo, Quintana, Rada, Villota, Zorrillas y Pérez Elizaguirre.

Antes de la lectura del acta de la sesión anterior, el presidente señor Merino, aprovechando la circunstancia de ser la primera ocasión que presidía á la Corporación, dirigió afectuoso saludo á los señores diputados, á los cuales se ofreció, y el concurso de los cuales solicitó para más acertadamente poder en la r.ota administración de los intereses provinciales.

En la sesión y aprobada el acta de la sesión anterior, y se entró en la orden del día.

Caminos vecinales

Debatíase largamente esta cuestión, puesta sobre el tapete á consecuencia de la conocida Real orden del Ministerio de Obras públicas referente á esta materia; consignáronse en este extracto lo más sustancial.

El señor Acha: Suplico á la Comisión de Fomento, que, para que la Diputación conozca el estado en que se encuentra la cuestión relativa á los caminos vecinales, traiga una nota, ahora mismo, con los datos de los ofrecimientos hechos por los Ayuntamientos, para llevar á cabo el proyecto del ministro de Obras públicas.

El señor Quintana: La Comisión de Fomento no podrá hacerlo mientras no obren en su poder los datos de los ofrecimientos que hagan todos los Ayuntamientos.

El señor Acha: ¿Qué plazo es ese? El señor Quintana: El concedido por la Diputación á los Ayuntamientos.

El señor Acha: Yo deseo saber cuál es el plazo del Gobierno.

El señor Quintana: Que es la Real orden.

hasta la fecha, y ese diputado tiene derecho á ello. Lo que se desea es conocer el estado actual del asunto.

El señor Quintana: Es que ese diputado há padido eso porque le há dado la gana; pues, siendo como es, individuo de la Comisión provincial, es extraño no sepa qué há hasta la fecha acerca del asunto.

El señor Agüero: Doy las gracias al señor presidente por su resolución.

El señor Quintana: Conforme soy con la determinación de la presidencia. Yo no me oponía á que se hiciera eso, lo que yo decía era que se pedía al presidente de la Comisión de Fomento una cosa que no podía hacer; pues si bien es verdad conoce el asunto como individuo de la Comisión provincial, le desconoce como presidente de la de Fomento, que no puede todavía informar sobre el asunto debatido.

El señor Agüero: No se há pedido informe.

El señor Quintana: Lo pidió el señor Acha. Se arma un lío, en el que nadie se entiende; hasta que el presidente lo cortó, ordenando al secretario leyera los datos que se pedían.

Así lo hace el secretario; y terminada la lectura, hizo uso de la palabra.

El señor Agüero: ¿Exige el Gobierno que los Ayuntamientos faciliten los terrenos, costeados los municipios los gastos de explotación?

Varios diputados: Sí; en todos los casos.

El señor Balder: El Gobierno está dispuesto á hacer los primeros 300 kilómetros de carreteras de aquellos Ayuntamientos que ofrecen contribuir con más del cincuenta por ciento.

En la relación que acabamos de oír, hay dos Ayuntamientos que ofrecen el 51 por ciento, teniendo, por lo tanto, derecho esos Ayuntamientos á la primera preferencia.

Siendo esto así, yo creo que la Diputación debe procurar que no se le prive á esos Ayuntamientos de esa ventaja. Y por eso propongo que la Diputación acuerde con carácter de urgencia dirigirse al ingeniero de Obras públicas para que este lo haga al director general, suplicándole que no se olvide á los referidos Ayuntamientos.

La Diputación no puede responder de los ofrecimientos que hagan todos los Ayuntamientos, porque si esto hicieramos, no faltarían Ayuntamientos que pidieran 25 céntimos. Pero si podemos decir al Gobierno que la Diputación responde de los Ayuntamientos que dicen: quiero estos y los otros caminos, y aquí está, contento y sonante, el 51 por 100, con que me comprometo á contribuir.

El señor Agüero: Yo me atrevo á proponer que cuando se eleven al ingeniero de Obras públicas y al director general del ramo las mociones que propone se dirijan al señor Balder, se haga constar que los ofrecimientos de esos dos municipios se recibieron antes de que terminara el plazo.

El señor Quintana: Estamos ya fuera del plazo.

El señor Agüero: Pero lo pidieron dentro del plazo, y se debe hacer constar así. Y la desidia es que no hayamos podido hacer antes lo que propones el señor Balder por no haber celebrado sesiones los días pasados por falta de número.

El señor Acha: Esas es la cosa.

El señor Martínez Conde: Puede haber Ayuntamientos que no ofrecen el 51 por 100, así, en globo; pero que hagan otra clase de ofrecimientos que sumen ese tanto por ciento, y yo creo que vienen á ofrecer más.

Y es necesario que la Comisión se fije en lo que dice el señor Martínez Conde; quizá haya Ayuntamientos que sin ofrecer dinero, ofrecen más del 51 por 100. De ahí el fundamento de mi proposición para que se haga un estado escalonado, según la cantidad de los ofrecimientos hechos por los municipios.

El estado há comunicado privadamente á sus empleados, que no presupuestan el kilómetro de carretera en más de cinco mil pesetas. Esto es estrecho; con esto podrá ser que el Estado quiera engañarnos; pero de todos modos como él es el más fuerte, no tenemos más remedio que aceptar lo que propones, so pena de que nos diga: ¿no quieres esto? pues te quedará sin carretera.

Para que ningún pueblo sea preterido, según el sistema de sus ofrecimientos, hágame, como há dicho antes, un estado por categorías; en primer lugar los que ofrecen el 51 por 100, después los que ofrecen materiales, etc. Y los Ayuntamientos que no sean comprendidos en la categoría de primera preferencia, pueden serlo para la de segunda preferencia, por diciembre.

El señor Zorrilla: El Estado abrió un concurso entre los Ayuntamientos para la construcción de 300 kilómetros. El plazo ya há vencido. En la relación que se há leído sólo hay un Ayuntamiento, el de Medio Oudeyo, que há ofrecido el 51 por ciento. Este era el único que podía entrar en concurso; pero pasó el plazo. Podíamos, sin embargo, decir al ministro que Medio Oudeyo hizo el ofrecimiento á tiempo, y en cuanto á las demás ofertas, pueden tramitarse para el segundo plazo, debiendo exigir se precisen con claridad las obligaciones de los Ayuntamientos para con la Diputación y de ésta para con el Gobierno.

El señor Balder: El señor Zorrilla no há dicho cosas nuevas. Aquí se há dicho más, en cuanto á concretar los Ayuntamientos sus ofertas; porque á la sombra de ofertas grandes, pueden venir hechos pequeños, y conviene desde un principio saber á qué sistema, para evitar responsabilidades.

Además, que sea preferido el que hizo bien la oferta de 51 por 100; pero si hay pueblos que ofrecen un 25 ó un 15, que lo sepa también el Estado. Por eso deben hacerse distinciones de una respecto de los que ofrecen el 51; otra de los que ofrecen otras cantidades. El Estado es quien há de comparecer con los Ayuntamientos las cargas, no nosotros.

El señor Presidente: La Comisión, con los datos á la vista, dictaminará.

El señor Balder: Pero se retrasa con eso el asunto.

El señor Martínez Conde: Se podía encargar al Director de Caminos provinciales, que, en breve plazo, haga ese estado por escalonamiento.

El señor Quintana: Creo que no debe aplazarse más el asunto, sino cursar inmediatamente los expedientes del Ayuntamiento que está en condiciones.

Yo quisiera que los señores Acha, Balder y Martínez Conde, que con tanto entusiasmo han tomado este asunto, me ayudaran en la labor, porque yo no conozco á los Ayuntamientos.

El señor Balder: Tampoco los demás los conocemos; pero la Comisión de Fomento

debe proponer á la presidencia, y ésta á la Dirección general, la inclusión en la primera preferencia de los Ayuntamientos que hayan hecho el ofrecimiento de 51 por 100; y, en cuanto á los demás Ayuntamientos, en su día se resolverá.

Ahora mismo debe hacerlo la Comisión de Fomento, y pido se declare esto urgente. Todos ayudáremos á dicho.

El señor Quintana: Y yo agradezco tan buenas disposiciones; pero la Comisión no puede hacerlo.

El señor Balder: Nos asociamos todos.

El señor Agüero: El señor Balder no pide un informe. Las comisiones informan para dar luz en los asuntos, y sobre este se há hecho ya luz suficiente; dice que se declare urgente y que la Comisión que lo haga sea la Mesa, auxiliada por todos.

—Se acuerda, pues, que la mesa forme el estado de preferencias entre los Ayuntamientos, según los ofrecimientos de cada cual.

El señor Agüero: Yo suplico, que si la labor há de durar más de 24 horas, se envíe ya á Madrid el ofrecimiento de Medio Oudeyo; que es el que más ofrece; no sea que por los demás pierda este Ayuntamiento. Y que, si para mañana á las diez se resolviera el asunto respecto de otros Ayuntamientos, se envíen también mañana mismo al ministerio de Obras públicas los oportunos expedientes.

Y se acordó, de conformidad con lo propuesto por el señor Agüero.

Escuela de Industrias

Los profesores de la Escuela superior de Industrias solicitaron de la Diputación, así como también del Ayuntamiento, una subvención de tres mil pesetas de cada una de las dos Corporaciones para la creación y sostenimiento de una Escuela elemental de Industrias; porque según las últimas disposiciones del ministerio de Instrucción pública, donde no exista la Escuela elemental de Industrias oficial, no podrá existir oficialmente la Escuela superior.

La Comisión provincial, en la sesión que ayer celebró la Diputación, presentó un dictamen concediendo las tres mil pesetas solicitadas.

El señor Balder presentó una enmienda al dictamen de la Comisión, sentando las siguientes conclusiones: 1.ª que existe Escuela elemental de Industrias; 2.ª que no nombra una comisión de diputados que, en unión con los profesores de la Escuela de Artes y Oficios, van de adaptar la enseñanza á la planta oficial; 3.ª que si se trata por el Gobierno de suprimir la Escuela superior, bajo el pretexto de que no exista la Escuela inferior, se diga al Gobierno que la hay.

El señor Balder defendió su enmienda, diciendo que las denominaciones de Escuelas de Industrias se comprendían, en el moderno plan de enseñanza, las de Artes y Oficios y Bellas Artes. En Santander—dijo—tiene la Diputación, desde hace 20 años, una Escuela de Artes y Oficios, que es, por consiguiente, también de Industrias. Nombres, pues, una comisión de diputados, que, en unión de los profesores de la Escuela de Artes y Oficios, adapten la enseñanza de ésta á la elemental de Industrias, y digamos al Gobierno: ya tenemos la Escuela elemental de Industrias. Y así no peligrará la existencia de la Escuela superior.

El señor Agüero: Dice que no es tiempo ni dinero perdido el que se emplea en educar al obrero; que está conforme de todo en todo con la enmienda del señor Balder; pero que se va á permitir hacer una adición: que se aproveche en Escuela de Artes y Oficios, que es de la Diputación, que se le ofrezcan á los profesores de la Escuela Superior de Industrias, aumentando ó suprimiendo asignaturas, quitando ó poniendo profesores, adaptándose, en fin, al plan de las Escuelas elementales; y así los profesores que no piden subvención para la creación de la Escuela elemental, se encuentran al cabo de la calle, con la Escuela hecha, con profesores, con todo. Y la Diputación contribuirá con la suma de ocho mil pesetas, que nos cuesta la Escuela, y no es nos podrá exigir que contribuyamos con esas otras tres mil, en unión del Ayuntamiento.

Después de haber hablado de nuevo el señor Balder, interviniendo también otros señores diputados, dijo el señor Quintana que la Comisión de Fomento acepta la enmienda del señor Balder al dictamen de la Comisión, en que propone esta las tres mil pesetas para la Escuela elemental de Industrias.

Y preguntó al presidente si se aprobaba el dictamen de la Comisión con la enmienda del señor Balder; y como se respondió afirmativamente, quedaron aprobados dictamen y enmienda.

Propuso á seguida el señor Balder que se nombrara la Comisión.

Repuso el presidente que designaran los diputados las personas que la habían de formar.

Y dijo el señor Balder que podían ser los diputados por Santander y el señor Agüero.

Este se excusó y designó al señor Balder; y, al fin, se acordó que la Comisión la formaran los diputados por Santander, con los señores Balder y Agüero.

Y se levantó la sesión á las seis y quince.

La «Gaceta»

La del miércoles contiene las siguientes disposiciones: GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos de personal.

Real orden mandando publicar en la Gaceta los resúmenes por provincias de los estados del movimiento de propiedad territorial.

HACIENDA.—Real decreto autorizando á la Dirección general de Contribuciones para que adquiera, por gestión directa, los impresos necesarios para el Registro fiscal.

Otro aprobando definitivamente el reglamento orgánico de la Administración central de Hacienda pública.

INSTRUCCION PUBLICA.—Real orden disponiendo que los profesores de Pedagogía de los Institutos de provincias en que exista Escuela Normal de Maestros queden desde luego agregados á la misma.

Otra disponiendo que para la provisión de plazas del profesorado normal se anunciara por término de veinte días en la Gaceta.

Otra dictando reglas para la matrícula de alumnos que tengan aprobados los dos primeros cursos del grado elemental.

De Instrucción pública

Por el interés que entraña para los maestros y los niños encomendados a su dirección, a continuación publicamos la circular suscrita por el Excmo. Sr. Rector del distrito, a fin de que llegue a conocimiento de los interesados.

Dice así el mencionado escrito: «La importancia de las sociedades escolares humanitarias y de protección a los animales y a las plantas, es innegable en la educación de la niñez, porque cultiva sentimientos que más tarde han de ser útiles en las múltiples relaciones sociales a que estará obligada, lo que me hace esperar que esa Junta de su digno cargo influirá con los maestros para que tomen bajo su protección tan benéficas Sociedades, cuyos folletos se remitirán a esa Junta y encarecen el amor a nuestros semejantes, a los animales útiles y a las plantas, premiando a los maestros y alumnos que más se distinguen en el cumplimiento de los fines de la misma.»

Concurso de septiembre de 1902

En virtud de este concurso, han sido nombrados en terceras propuestas maestros en propiedad de las escuelas públicas de Secadura (niños) y Pombellina, don Mariano Costa Puente y don Marcelino Pico Sirvent, respectivamente.

También en virtud de este concurso, y en terceras propuestas, han sido nombradas maestras en propiedad de las escuelas de San Martín de Villafuere, niñas, y Llano, mixta, doña Paula Acremán Rincón y doña Isabel Lejarrea Páez, por el orden expresado.

Concurso de febrero de 1903

De resultados de este concurso han sido nombrados, en tercer lugar, maestros en propiedad de las escuelas mixtas de Los Llares y Salces y Lamiña, respectivamente, don Nemésio Gutiérrez García y don Heliodoro González Sánchez.

Y para la de Santullán doña Dionisia Hilarlo Hidalgo.

Fuera de concurso, en virtud de lo dispuesto en el art. 6.º del R. D. de 31 de mayo de 1902, ha sido nombrada en propiedad maestra-directora de la escuela pública de párvulos del Este de la capital doña María Paz Sánchez Montero.

Por el Rectorado se ha expedido a doña Paulina Pérez Palacios, maestra de Carasa, nuevo título administrativo, en razón al aumento de población, con 625 pesetas.

Para regentar interinamente las escuelas públicas de Pendas, Polanco, Los Tomares y Mogro han sido nombrados don Anacleto de Mateo Cabeza, don Ambrosio Atienza Ferradas, don Santiago de la Vega Rivero y doña Eloísa Sanz Noriega, por el orden en que se enumeran.

Los interesados se presentarán a recoger sus títulos respectivos, mediante el reintegro correspondiente.

Para Santa Cruz de Igüés, interinamente, ha sido nombrado don Urbano Rodríguez Bedoya.

Audiencia

Ayer se celebró ante el tribunal del Jurado, la vista de la causa del Juzgado de Instrucción de R. Inosa, seguida contra Laureano Parbeló Santiago, acusado de que entrando el 9 de abril último por una ventana del piso superior de la casa habitada por don Jerónimo Bravo, valiéndose para llegar de unos maderos que había en las inmediaciones de dicha casa y en ocasión de no haber nadie en ella, el don Jerónimo y sus criados en misa, se apoderó, con ánimo de lucro, de 11 pesetas 45 céntimos en metálico, una saga de cáñamo y una saja, valorada en 11 pesetas, todo de la propiedad del referido don Jerónimo.

El ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de robo en casa deshabitada, sin armas y por valor menor de 5.000 pesetas, y de autor al procesado, y la defensa sostuvo que dichos hechos constituían solamente el delito de hurto.

Los jurados pronunciaron veredicto de culpabilidad y la sección de derecho dictó sentencia condenando al procesado a tres años de presidio correccional, secasorias y costas, declarando serie de abono todo el tiempo de prisión provisional que sufrió durante la tramitación de la causa.

Benjamín Alcalde Cobo ha sido condenado a la pena de 4 meses y un día de arresto mayor y 125 pesetas de multa por resistencia a un agente de la autoridad.

Antonio Romillo Gómez, Eustoquia Aros González, Filomena Terán Aros y Prudencio García Salas, procesados por supuesto delito de hurto, han sido declarados absueltos por falta de acusación.

NOTICIAS

Dr. CORPAS.—Oculista

San Francisco, 18, 2.º.—De 10 a 11

Casa de Socorro

Ayer fueron curados en este establecimiento benéfico los individuos siguientes: Lidro Lorente, nueve años, herida por desgarramiento y avulsión del dedo medio de la mano derecha.

Nicolás Pérez, 11 años, contusión en el pie derecho.

José Aguir, cinco años, herida contusa en la región frontal.

Bivira Vallente, planchadora, extracción de una espina de bueño del dedo índice izquierdo.

A los que viajan

Con motivo de las grandes ferias que se celebrarán en Hoznayo los días 17, 18 y 19 del actual, la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao ha dispuesto que el domingo, 18, día en que la flujación de viajeros es mayor, haya entre Santander y Solares, además del servicio ordinario, los siguientes trenes especiales:

De Santander a Solares.—A las 6, 7, 10 y 9 de la mañana y a las 13 de la tarde.

De Solares a Santander.—A las 11:35 de la mañana y a las 4, 5, 10 y 7:15 de la tarde.

En dichos trenes especiales no se admitirán más que viajeros de 2.ª y 3.ª clase.

La Hormiga de Oro

Ha publicado el número de esta ilustración

ción católica correspondiente al día 10 de este mes. Las fiestas inmediatas de Nuestra Señora del Pilar, de San Francisco de Borja y de Santa Teresa de Jesús ocupan con idóneos trabajos literarios buena parte del texto, constituyendo los restantes la biografía del Ilmo. Fr. Francisco Valcárcel, obispo de Jaca, y de su iglesia Catedral, con el retrato de dicho Prelado y vistas del templo catedralicio, variadas, notas científicas y crónicas edificadas.

Forman además la parte ilustrativa de este número una escultura de San Francisco de Borja, de Flotats; vistas de la Colegiata de Gandía; el cuadro de Geoffroy «Una visita al Hospital»; y como actualidades de interés una conferencia dada a los presos de la cárcel de Fresnes sobre los males del alcoholismo; fabricación de bombas de dinamita para los insurrectos de Macedonia; varias vistas del ferrocarril metropolitano de Berlín y del nuevo ferrocarril eléctrico entre Berlín y Zossen.

VÍCTOR BÁRCENA OCULISTA

Hernán-Cortés, 1, principal (Arcos de Doriga), Consulta de 10 a 1.

Caridad

Hermosa virtud y venturosos los que tienen medios para ejercitarla.

Ayer hubiera sido uno de los días más felices de nuestra vida, si hubiéramos tenido medios, como tenemos voluntad, para socorrer a una familia de las más desgraciadas que hemos visto en nuestra vida; y hemos visto muchas.

Un matrimonio con cuatro hijos. El marido, sin trabajo hace ya tiempo.

La mujer, operada recientemente. Y ¡qué miseria!

Todo esto se dice muy pronto; pero no tan pronto se explica el cuadro que ofrece a la desgraciada familia.

Si alguna vez quisieramos tener palabras con que mover a compasión a nuestros caritativos lectores, es esta una de ellas, y quizá la principal.

Háganlo, por Dios, nuestros lectores. Los donativos se reciben en esta administración.

Para que sea publicada en el Boletín oficial, ha remitido la Delegación de Hacienda de la provincia de Toledo a la de la provincia de Santander la relación de los efectos timbrados, que en la noche del día 8 al 9 del actual fueron robados de la Administración subalterna de Oropesa.

Ayer fué denunciado un carretero cuyo carro y caballo marchaban a galope a las cuatro de la tarde, por la calle de San Fernando, con peligro de atropellar a los transeúntes.

Es claro.

Un chico de la calle del Puente se puso a hacer aguas desde el balcón a la calle.

Y lo hizo burlando las muestras de una fienda que había debajo.

Aprendiz

Preparador de sombreros para señoras y niños, hacen falta en el taller de Adela M. de Montoya.

Blanca, 30, primer igual

Por no pagar el importe de arbitrios municipales por el puesto que ocupó en la Pasaduría, armó ayer un escándalo una mujer.

Cuestión de porras.

Miñana, Dios mediante, daremos la revista de la solemne festividad, que, con motivo de la inauguración de un magnífico templo, tuvo lugar en el pueblo de Sopena, de Cabuérniga.

Movimiento demográfico

Día 15.—Nacimiento: varones, 5; hembras, 1.

Defunciones: Mariano Lorente Agundez, 3 años, San Celestino, 8, 2.º.

Gabriel Ortega Barredo, 49 años, Blanca, 5, 2.º.

Roberto Fernández García, 11 meses, Ruzmenor, 26, 1.º.

Antonio Bárcena Castanedo, 19 días, San Celestino, 4, 1.º.

José Fernández Foz, 44 años, Méndez Núñez, 2, bajo.

Gaspera Gómez Iturralde, 63 años, Hospital.

Cipriano Juan Rábago, 4 meses y medio, Casa Expósitos.

Matrimonios: 1.

Se ha efectuado el pago del 25 por 100 de las 108.000 obligaciones de la sociedad general Asturiana, cuyo nominal asciende a 54 millones, y el efectivo a 48.600.000 pesetas. El 30 del corriente se hará la entrega total.

En el día 13 del corriente se ha perdido un reguero del Banco de España y se publica a la persona que lo haya encontrado se sirva entregarlo en esta Administración, donde se le gratificará además de agradecimiento mucho.

El tiempo

Continúa con la manía—¡bendito sea!—de favor cerosos con sus bondades.

Parécenos que estamos en primavera; y así, casi, en verano, a ciertas horas del día.

Nuestros lectores no lo querrán creer, pero es verdad: hasta vimos ayer un par de pantaloncillos blancos.

¡Luz!

En la calle de San José, por la parte que dá a la de Carbajal, estaba anoche oscuro como boca de lobo.

Y como hay allí montañas de piedra y tierra, por los obreros que se están haciendo en dicha calle, no es posible pasar por allí, sin exponerse a estropearse el individuo.

Con un poco de luz ¡cuántas desgracias pueden evitarse!

Mareas para hoy

Pleamares: mañana, 11:29; tarde, 00:00. Bajamareas: mañana, 5:18; tarde, 5:55.

Los generales del Ejército

Del escuadrón del Estado mayor general publicado por el capitán de carabineros señor Mitlén, tomamos las siguientes y curiosas estadísticas.

El número de generales existentes hoy es el que sigue:

Cuatro capitanes generales, 33 tenientes generales, 60 generales de división y 142 de brigada. Total, 239.

En la sección de reserva figuran 7 tenientes generales, 46 generales de división y 219 de brigada; pero de estos últimos, 141 son de los 147 coroneles que ingresaron en ella con arreglo a la ley de 6 de febrero de 1902 que, como se sabe, sólo cobran el retiro de sueldo.

El capitán general más viejo es el conde de Ochea, que en Mayo último cumplió noventa y cuatro años; el más joven el general Blasco, que en el mismo mes cumplió setenta.

De los tenientes generales el más viejo es el general Cerzo, que pasa a la reserva en noviembre próximo; el más joven el general Luque, que el mes pasado cumplió cincuenta y tres años.

De los generales de división el más viejo es el general Aguilar y Hallé; el más joven el general Borbón.

Y de los generales de brigada el de más edad es el general Esquirz, que cumple sesenta y seis años el 30 de este mes, y el más joven el general Escario, que acaba de cumplir cuarenta y nueve años.

Vega Quintanilla

—DENTISTA—

Plezuela del Principio.—Entrada al Gabinete por la calle del Arcillero, n.º 4.

De utilidad indiscutible

Apenas hábrá médico que no haya reconocido en la mayor parte de las enfermedades del estómago é intestinos, el Elcir Estomacal de Saiz de Carlos, siendo ya tal su crédito, que ha tomado puesto preeminente en la terapéutica y es la prescripción como un agente poderoso, cuyos admirables resultados no se hacen esperar.

Acompañado de su señora, salió ayer para Burgos nuestro querido amigo don José G. de Ruiz Oñilllo con el fin de tomar posesión de la notaría de Saazar de Araya que últimamente ganó por oposición. Que realicen el viaje con felicidad y que tenga muchas prosperidades y bienandanzas en su cargo.

Hombre al agua

El individuo de quien en nuestro bojo este mismo engrasá habíamos en nuestro número de ayer, volvió en sí a eso de las ocho de la mañana.

Para dicha hora estaba a la cabecera de la cama un hijo suyo, que ya había dado noticias del naufrago.

Este habló y contó lo que le había pasado, que es lo que conocieron nuestros lectores.

Avisado nuevamente el Juzgado, se dió y tomó declaración al sujeto en cuestión, prestándola también el hijo de la víctima.

Este se llama Bonifacio Soane, es casado, natural de Jabia, provincia de Orense y sirvió de maquinista en el vapor San Agustín, de esta matrícula.

Padre é hijo sirven en el mismo vapor, por la comida, según confesión que hicieron, y el Bonifacio duerme todas las noches en el vapor.

A dormir iba anoche, cuando le sucedió la desgracia de caerse al agua.

Ayer, a las once de la mañana, fué trasladado al Hospital, en donde continúa en mejor estado y con esperanza de volver pronto a la mar.

PISO

bien amueblado y en sitio muy céntrico se alquila. Informarán en esta Administración.

Telegramas detenidos

De Toledo: doña Petra Aysla, plaza San Antonio 6.

De Tomelloso: Domingo Salinas, para Julián Orcepo.

De Alicante: Tomás Sánchez, sin señas.

Consultas re-uelas

La Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, ha resuelto unas consultas hechas acerca de la real orden de 22 de septiembre último, en el sentido de que la edad mínima de 18 años, fijada para poder figurar entre los obreros pensionados, se entienda que ha de cumplirse dentro del mes de enero del año próximo de 1904.

Los que, transcurrido este plazo, no hayan cumplido dicha edad, no podrán formar parte de la expedición.

A los obreros que no pertenecían a ninguna sociedad obrera é industrial les será suficiente presentar, con las instancias un informe ó certificado de la fábrica ó taller en que prestan sus servicios.

El ferrocarril de Gijón a Ribadesella.

Dice La Opinión de Asturias: «El próximo domingo, 18 del actual, a las once de la mañana, se reunirá en la casa Consistorial de Villaviciosa las Comisiones designadas por los Ayuntamientos de Gijón, Villaviciosa, Colunga, Casavia y Ribadesella, para tratar de la construcción del ferrocarril de Gijón a Ribadesella.

Sabemos que reina gran entusiasmo, dándose como segura la realización de tal proyecto, el cual, una vez terminado, hará cambiar por completo la vida de los pueblos de aquella zona oriental por donde ha de pasar la línea, no solo por la riqueza que abunda en productos del país, sino también por las múltiples minas de hierro y carbón que existen en aquellos comarcas.

Concurso artístico

Al concurso de decoración artística de la Diputación provincial de Lugo se han presentado seis proyectos con los lemas «San tigo», «Patria», número 1, «Patria, número 2», «Anquistos», «La Naturaleza es la madre del arte, pero no es el arte mismo», y «Excelsior», siendo elegido por unanimidad, y atendido el informe de la Comisión de arquitectos, el que lleva por lema «Santiago», que rotó el sobre, resultó ser de los escultores Pola y Cabrera, recientemente agraciados con el Monumento nacional.

Los autores de los demás proyectos pueden solicitar su devolución.

Para Cuba y Méjico

Véase anuncio cuarta plana, vapor Onton.

Club Ciclista Santandertno

El próximo domingo, 18, verificará esta Sociedad una excursión a Villaviciosa, efectuándose la ida por Obregón y el regreso por Varga-R nedo.

Los señores socios deberán encontrarse a las seis y media de la mañana en las localidades del Club para partir a las siete.

Observaciones atmosféricas

omadas por el óptico señor García en el día de ayer:

Altura barométrica: A las ocho de la mañana... 759'6.

A las doce de idem... 780'0.

A las seis de la tarde... 781'2.

Temperatura: A las ocho de la mañana... 19'7.

A las doce de idem... 20'8.

A las seis de la tarde... 19'8.

Máximo del termómetro... 21'4.

Mínimo idem idem... 15'2.

Tendencia del barómetro... subir.

El tabaco habano

Una comisión de representantes de productores de tabacos de Ouba ha visitado al ministro de Hacienda para exponer los daños que se les irrojan por verificar la Compañía de Tabacos las adquisiciones de tabacos habanos del sindicato americano.

Pago a los repatriados

Dice un colega: «Para la reclamación de haberes de repatriados, ahora que se ha facilitado una gruesa suma por el ministro de Hacienda, habrá que tener en cuenta:

1.º Que los que cobraron el regresar un año por mes de campaña es inútil que se molesten en reclamar nada más. Se les considerará liquidados é inutilizados.

2.º Que los herederos de fallecidos, los cuales forman el tercer grupo de acreedores, no cobrarán hasta que lo hagan los del

primero y segundo (tropas y oficiales presentes), y aún no ha terminado el primero. 3.º Que los que nombraron apoderado, aunque este sea individuo de sus familias, cobrarán los últimos. Tienen el recurso de hacer instancia al jefe de la comisión liquidadora, diciendo que quieren cobrar directamente, con lo cual queda virtualmente anulado el poder. Eso les expone a una demanda judicial por parte de los apoderados que quieren cobrarlos lo que llaman gastos hechos, comisión, etc.»

Por los Ayuntamientos

El día 25 del actual tendrá lugar en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Salaya el remate á venta libre de las especies de consumo, bajo el tipo de 11.412'08 pesetas.

En el Ayuntamiento de San Miguel de Aguyo se celebrará la misma clase de subasta el día 1.º de noviembre próximo, bajo el tipo que se halla é manifestado en aquella secretaría municipal.

Se ha expuesto al público en el Ayuntamiento de San Pedro del Romeral la matrícula industrial para el año de 1904.

En el Ayuntamiento de Las Rozas se ha expuesto al público el presupuesto ordinario para el año próximo.

Casa Luis Oyarzún

Plaza de Guipúzcoa, 2. San Sebastián

Confecciones y altas novedades para señoras

CASAS EN PARÍS, BAYONA Y SAN SEBASTIAN

Su representante tiene el gusto de anunciar a los distinguidos señores de Santander que tiene la Exposición de miles de trajes y confecciones en el Hotel Continental todos los días de diez a doce por la mañana y de tres a seis por la tarde desde el día 14 al 20 del corriente.

Pío X y los obreros

Interesantísima ha sido la audiencia concedida por Su Santidad á una diputación del Circulo Ocatólico obrero de Roma, presidida por el marqués Sacchetti.

El Padre Santo manifestó el júbilo que experimentaba al encontrarse en medio de tantos jóvenes obreros; dijoles que en los presentes días las predicciones de la Iglesia son para la juventud obrera, y que él particularmente sentía atraído con fuerza irresistible hacia los hijos del trabajo y hacia los desheredados de la fortuna.

Supo con satisfacción Pío X que la adhesión al Circulo con cada día más numerosos, pasando ya de 500.000 los asociados en toda Italia; informóle del estado financiero del Circulo, que no pudo ser más satisfactorio, y puso término á la audiencia concedida á los obreros y á sus familias la bendición apostólica.

El robo en cuadrilla

Acercó del que tuvo lugar el sábado último en Ribago y del que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, se recibieron noticias oficiales que añaden poco á la información publicada por nosotros.

Según comunicación del alcalde de Herreñes, el hecho tuvo lugar á las siete y media de la tarde, en casa del vino de Ribago don Francisco Díez del Costero, actual Depositario municipal. Los ladrones eran tres, al parecer, gallegos; y se llevaron entre otras cantidades y algunos objetos, los fondos municipales que existían.

Don Francisco y su criado aparecieron atados de pies y manos en la casa.

Al día de ayer tuvo conocimiento del hecho, envió pronto con el parte á la guardia civil de San Vicente de la B. raga; y varios vecinos salieron hacia Ocazón y Cabuérniga en persecución de los autores.

El Juzgado municipal se halla instruyendo diligencias.

Hotel Cuartelillo

Buen servicio; habitaciones amplias. Estancias de 4, 6, 7 y 8 pesetas. Cubiertos desde 2, 3, 4 y 5 pesetas en adelante.

Plato del día: chuletas de cerdo á la papillote.

Papeles pintados desde veinte céntimos

el rollo. PUERTA LA SIERRA, núm. 2. (Léase anuncio en cuarta plana).

Según dicen de Llanes, la estación del ferrocarril de Santander á Oviedo se emplazará en sitio inmediato á la estatua de Poesía Herrera.

El asunto resuelto por la compañía de Oviedo y la del O niábrico.

Y añade el correspondiente llanesco: «La villa gana mucho porque facilita los transportes y la empuje no pierde porque crecerá el tráfico y se pondrá en condiciones más ventajosas de competir con el puerto.»

Enfermedades boca desconocidas en Licor del Polo. Hecho probado en 33 años.

Sección marítima

Ayer hubo en este puerto el siguiente movimiento de buques:

BUQUES ENTRADOS Vapor «Villarreal», de Santoña, con salazón.

Vapor «Gaitero», de Villaviciosa, con carga general.

BUQUES SALIDOS Vapor «Rosario», para Llanes, con carga general.

Vapor «Aler», para Gijón, con carga general.

Vapor «Villarreal», para Coruña, con salazón.

Vapor «La Cartuj», para Pasajes, con carga general.

Situación de los buques de esta matrícula en el día de ayer:

COMPANÍA SANTANDERINA «Peña Angustina».—En Rotterdam.

«Peña Obarga».—En Santander.

«Peña Castillo».—De Santander á Maryport.

«Peña Rocas».—De Maryport á Santander.

«Peña Sagras».—En Santander.

COMPANÍA MONTAÑESA «Castillo».—En Rotterdam.

«Camargo».—En viaje á Santander.

«Santander».—En viaje á Rotterdam.

«San Salvador».—En Newport.

COMPANÍA DEL «ESLE» «Esle».—En Tain Dck.

COMPANÍA DEL VAPOR «LINO» «Lino».—En viaje á Troon.

El Pilar

El importante semanario católico El Pilar ha publicado con motivo de las fiestas de Nuestra Señora en Zaragoza, un número extraordinario, digno de ser leído todos los conceptos.

Forman el texto de este número dedicado á la Excelenta Patrona de los aragoneses, los escritos siguientes, unos prosa y otros en verso: La fe cristiana, lezo de gloria, por el excelentísimo señor Arzobispo de Zaragoza, Boos del alma, A María Santísima del

Pilar, por Florencio Jardiel. Estrella Matutina, Ora por nobis, por Enrique de Buitto. Zaragoza en 1999, por Eduardo Ibarra. Hacia Ti, por M. Laita. Al Pilar, por Antonio Royo Villanova. El Escapulario, por Ovidio Domingo Gines. Cantares, por Javier Montalvo. La Caridad, por Agustín Paredes. Heroínas de Zaragoza, por Marco de la Sierra. La Ocasión, por Mariano Miguel del Val. El rezo de la Virgen del Pilar, por Antonio Dito, presbítero.

Los grabados, muchos en número, son de lo más acabado que se conoce en el arte.

ELIXIR CALLOL

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjeros, se vende en Santander en la acreditada droguería de los Sres. Pérez del Molino y C.ª y en las principales.

Medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callo, Diputación, 339. Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

versado algunos ratos y ha fumado dos cigarrillos.

Innumerables personas acuden incesantemente a la casa en que se halla Fuentes a informarse del estado del famoso diestro.

El Dr. Lozano, que le asiste, quiso examinar las esquirolas extraídas de la herida y pidió a Fuentes que se las presentase.

Fuentes manifestó al doctor que se las habían guardado Cantaritas y el empresario del teatro principal, los cuales, á instancias del médico, se las entregaron inmediatamente.

El doctor Lozano cree que, de no sobrevenir complicación alguna, quedará completamente curada la herida en 20 días.

La esposa de Fuentes no se separa un momento de su lado.

Tan pronto como los médicos lo autoricen, será trasladado el herido á Sevilla.

Se han recibido innumerables telegramas de compañeros y amigos de Fuentes, interesándose por el estado de éste.

Los Reyes de Italia

en París

Despachos recibidos de la capital de Francia dicen que Mr. Loubet y su esposa fueron al Ministerio de Negocios extranjeros, donde se hospedaron los Reyes de Italia, á buscar á estos para ir juntos á Versalles, como así lo hicieron.

Al llegar á dicho punto fueron vitoreados por la muchedumbre que esperaba su visita.

Se ha prohibido al público la entrada en los jardines del Palacio, y en este sólo se permite entrar á las personas que forman el séquito de los soberanos.

Los reyes recorrieron las principales piezas del soberbio Palacio, admirando los magníficos cuadros y tapices que le decoran.

Después de almorzar en el Museo, reanudaron su interrumpida excursión por el interior del Palacio, y luego recorrieron los jardines, mostrándose muy satisfechos de su visita á Versalles.

A las cuatro de la tarde regresó á París el tren real.

Esta noche se celebrará en el Teatro de la Opera función de gala en honor de los soberanos de Italia.

Toros en Zaragoza

Según dicen de la capital aragonesa, los miras lidiados esta tarde no han pasado de regulares.

Quinto estuvo regular en la muerte de sus toros.

Al cuarto le puso banderillas con poco lucimiento.

Esta tarde ha tenido el santo de espaldas.

Villita tampoco hizo nada extraordinario.

Puede afirmarse que, en general, fué mediana su labor.

Chicuelo sólo demostró su valentía; por lo demás, estuvo desgraciado con el estoque.

Esperando al Rey

El alcalde de Zaragoza ha dirigido una circular á todos los centros, sociedades, fábricas y talleres, rogando que asista todo el personal, alto y bajo, á la recepción popular que se celebrará en la Lonja el día 17 con motivo de la visita del Rey.

Además ha dictado dicha autoridad municipal un bando prohibiendo que los carruajes y caballerías do que circulen por la carrera que ha de recorrer el Rey á su entrada en la ciudad.

Las huelgas

Continúan en huelga los obreros costeros y dispuestos á sostenerla mucho tiempo si no se les aumenta 0'50 pesetas por fracción de 3 pesetas que ganan trabajando á destajo. La sociedad de broncistas ha anunciado que facilitará trabajo á cuantos obreros se hallen sin él.

El pleito liberal

El señor Montero Rios hizo ayer algunas declaraciones respecto de las cuestiones que agitan al partido liberal.

Ha dicho, entre otras cosas, el ex-presidente del Senado que, á su juicio, el señor Moret tiene merecimientos sobrados para alcanzar la jefatura y comprende que aspire á dirigirla y no á ser dirigido.

Yo, ha añadido el señor Montero Rios, cerré la cuenta de las ambiciones y sólo soy un mandatario de mi partido, estando dispuesto á someterme gustoso al jefe que se designe.

Dice que la situación política es grave para querer la jefatura, y entendiendo que á quien se la den no le queda otro remedio que aceptarla.

Se ocupa de la actitud observada por todos los monárquicos ante la

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

conducta observada por los republicanos, y sostiene que aquellos están aniquilando sus propias fuerzas con tanta división en grupos y banderías que imposibilitan los esfuerzos de todos é inutilizan á las personas para defender lo que está confiado á su lealtad y honor.

Cree, que después de la reunión que celebren las minorías parlamentarias del partido, debe salir más fuerte y unido que nunca, opinando que dentro de él deben haber todos los elementos, desde los más liberales y demócratas hasta los más gubernamentales, siempre que reconozcan por base la libertad y los derechos modernos de los ciudadanos.

También opina el señor Montero Rios que, si las circunstancias lo hiciesen preciso, podría haber distintos gobiernos y distintos presidentes dentro del partido, pues, en su sentir, pasaron los tiempos en que no había más presidente posible que el jefe del partido.

Asegura el expresidente del Senado que no le ha causado molestia ninguna la carta de los señores Romanones y Merino, ni la ha interpretado como exteriorización de una disidencia, toda vez que lo que en la carta se pide no podemos hacerlo nosotros—el marqués de la Vega de Armijo, Moret y yo—exclusivamente.

No es partidario de la crisis dentro del Gobierno, por ahora, pues le parece esto tan ilógico como la crisis que trajo al Poder á este Gobierno.

Cree que cuando caiga el partido conservador, su situación será aún peor que la por que actualmente pasa el partido liberal.

La carta famosa

El conde de Romanones entregará el sábado la carta de que tanto se ha hablado estos días, á los señores Montero Rios, marqués de la Vega de Armijo y Moret.

Represalias

Los diputados republicanos proponen hacer una campaña obstructionista en el Parlamento, en vista de la conducta que sigue el Gobierno respecto de la propaganda republicana.

[Buena Presidencia]

En sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Compañía de los ferrocarriles del Mediodía ha sido nombrado administrador general de dicha empresa don Francisco Silvela.

En breve se le nombrará Presidente del Consejo de Administración.

Este cargo está dotado con 12.000 duros de sueldo.

El Diario Universal supone que esto ha podido inducir al señor Silvela á abandonar la política activa.

Para obras municipales

Entre las autorizaciones que han de ser presentadas á las Cortes y que hoy han sido firmadas, figura una subvención de dos millones en favor del Ayuntamiento de Madrid para realizar obras con que conjurar la crisis obrera.

De accidentes del trabajo

Pablo Iglesias ha pedido al ministro de la Gobernación señor García Aliz, que se modifique la ley de accidentes del trabajo de manera que tengan derecho á pensiones los menores de 16 años.

Más de lo de Bilbao

El señor Nocedal ha visitado al señor García Aliz para pedirle la excoerción de los amigos suyos que han sido detenidos en Bilbao con motivo de los sangrientos sucesos del domingo pasado.

El ministro de la Gobernación le contestó que nada podía hacer, por estar los presos sometidos á la acción de los tribunales de justicia.

Se ha ordenado que no se hagan más detenciones.

El señor Villaverde y el señor García Aliz han conferenciado sobre la dimisión presentada por el Gobernador civil de Bilbao.

En vista de haber insistido el señor López González en que le fuera admitida la dimisión, los conferenciantes decidieron enviarle al Gobierno de la provincia de Lugo, pasando el gobernador de ésta á la de Vizcaya.

Hasta que llegue á Bilbao el nuevo gobernador, se encargará del mando

de la provincia el presidente de la Diputación señor Carranza.

EN LIBERTAD

(POR TELÉGRAFO)

Bilbao 16—2'50 m.

Esta noche han sido puestos en libertad cuatro sacerdotes; los señores don Carlos de la Plaza y don Prudencio Iturrino, católicos, y 18 republicanos.

AL CERRAR LA EDICION

Madrid 16—3 m.

Causa ruidosa

Telegrafan de Tortosa que hoy comenzará el juicio oral de la causa instruida con motivo de los sangrientos sucesos ocurridos durante las elecciones de diputados en Tarragona.

Desfilarán ante el tribunal más de cien testigos.

Los procesados son muchos.

Hay gran interés por presenciar las sesiones del juicio oral.

La causa ha despertado gran expectación.

Infanticidio

Dicen del Ferrol que en Mugardos se ha cometido un horrible infanticidio.

Una mujer dió á luz un niño y enterró viva la criatura, con ayuda de un cuñado suyo.

Ambos criminales han sido presos.

Traslado de Gobernadores.

La Gaceta de hoy publica un decreto disponiendo el traslado de los gobernadores de Bilbao y de Lugo.

Accidente ferroviario

Al llegar anoche el tren correo á la estación de Albacete, en vez de la vía general tomó una línea muerta en que había varios vagones.

Por pronto que el maquinista quiso aperebrirse del peligro, no le fué posible evitar que el tren se lanzara contra los vagones, chocando con ellos y destruyéndolos.

La máquina que arrastraba al correo también salió de la colisión con importantes averías.

Varios viajeros, entre ellos algunos artistas de la Compañía dramática Guerrero-Mendoza, resultaron heridos, por fortuna levemente.

La doncella de la actriz Matilde Bueno fué víctima de una conmoción cerebral.

Produjo el choque un olvido del guarda-agujas, motivado por el exceso de trabajo.

EL CORRESPONSAL.

Los atezques de bilis desaparecen rápidamente con el Otrato de magnesia efervescente de Bishop. Desconfiar de imitaciones.

RETAZOS

Cola para pegar el cristal

Disuélvase al fuego cien partes de gela tina de buena calidad, en 160 gramos de ácido acético al 96 por 100, añádanse después cinco partes de bicromato de amonio en polvo, y guárdese la mezcla en un sitio oscuro, hasta que haga falta servirse de ella.

Para limpiar de vibras un campo no hay más que soltar en él unos cuantos erizos. Este cuadrúpedo emprende una persecución encorizada contra los reptiles, de tal modo, que en poco tiempo no queda uno.

—Capitán, ¿qué se hizo de aquel inglés que bebía aguardiente en vez de agua?

—No me hablé usted de él. ¡Duchichedol!

En uno de los viejos que hicimos al Africa se lo comieron los salvajes. Yo presencié el festín.

—¿Y usted cómo se libró?

—Porque los salvajes se quedaron dormidos después de comérselo.

—¿De puro hartos?

—No; porque se emborracharon con la carne del inglés.

RESTAURANT

El Cantábrico

DE

Pedro Gómez Fernández

HERNAN-CORTÉS—(Palacio del Sr. Macho)

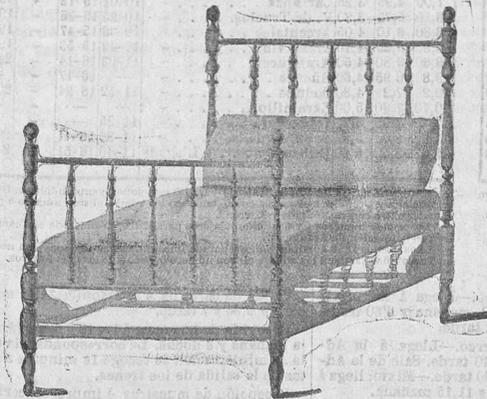
TELÉFONO N.º 200

Cocina francesa y española.—Servicio á la carte.—Comedores amplios é independientes. Plato del día.—Solomillo á la jardinera.

LA MAR JULIO PALACIOS y COMPAÑÍA

En esta casa se ha recibido, La lainería de color para vestidos de señora. Los paños mezclas y cibelinas para abrigo. Los armures de lana y brochados negros. Los fraques de lana para blusas y camisas. Los superiores mantos de viaje y cama, y muchos artículos más, que recomendamos al público por su variedad y baratura.

Puente, 1 — La Mar — Atarazanas, 1



¡5 Duros!

CAMA DE MADERA TORNEADA JERGÓN DE MUELES Y ALMOHADA

ALMACENES DE MUEBLE DE

V. ARAUJO Plaza de la Libertad

GRAN SURTIDO EN CAMAS, JERGONES DE MUELES DE TODAS CLASES, ESP. J. S. LITERAS DE RESILLA, SIENES tapizadas, muebles y otros artículos, á precios de fábrica.

L'UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios FUNDADA EN EL AÑO 1828

Establecida en París en su palacio, 9, Place Vendome

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN Y SOMETIDA Á SU LEGISLACIÓN

Garantías de la Compañía en 31 de diciembre de 1900

CAPITAL SOCIAL	FRANCOS	10.000.000
RESERVAS	FRANCOS	12.351.173
PRIMAS A RECIBIR	FRANCOS	96.668.009

Total de garantía . . . FRANCOS 119.019.182

Capitales asegurados en 31 de diciembre de 1901. . . Francos 20.929.035.193

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. . . 266.000.000

Esta Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España. Los SESENTA Y TRES AÑOS de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

L'Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acétilo y de hulla, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

SUBDIRECTOR EN SANTANDER: ENRIQUE AZCUE

17 — SAN FRANCISCO — 17

ANUNCIOS LA GRAN BRETAÑA

Antiguos y grandes almacenes de CAMAS, MUEBLES Y TAPIERÍA de Viuda é Hijos de Manuel Mata Compañía, 22.—Teléfono 322



Estos almacenes son los preferidos del público, por encontrar en ellos el comprador grandes y variadas existencias en toda clase de camas, muebles en general y tapicería, desde la más sencilla y moderada á la de mayor lujo y gusto más exigente. Juegos completos de gabinete, sillas, comedores, despacho, etc. y variado surtido en tapicería y cortinas de modelos caprichosos.

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

NOTAS REDUCIDAS PARA EL PAGO EN PLAZOS

Hijos de Zuloaga, ORTOPÉDICOS

Casa fundada en 1855 Construcción de toda clase de aparatos para la curación de las hernias, devoraciones de la espina dorsal, descensos de la matriz y defectos de las extremidades.

Consulta diaria en su casa, ELBAR, calle de Unzuaga, número 2. En BILBAO: Arenal, número 4, principal, tienda Elbarres, los días 14 y 16 de todos los meses.

En SANTANDER: Hernán-Cortés, 2, principal, los días 16 y 17 de todos los meses.

Horas de consulta: de 9 á 12 y de 8 á 6

Pedid en todas partes

El cofiac Jiménez y Lamothe

EL ALBA

Sociedad anónima de seguros GIJÓN Capital social 4.000.000 de pesetas

Esta Sociedad contrata toda clase de seguros en los ramos marítimos, contra incendios y de valores á primas sumamente económicas.

Subdirector de la provincia: D. VICENTE POLO PEREZ.

Méndez Núñez, 15, y Muelle de Malibano, 15

“La Montañesa”

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE LA VIUDA DE IGNACIO JIMÉNEZ

ASTILLERO (SANTANDER)

Los mejores chocolates son los de Chocolates superiores desde 1'25 á 4 pesetas Se hacen tarros de encargo

COLEGIO DE SEÑORITAS

La Inmaculada Concepción dirigido por la Srta. D.ª Herminia Rodríguez

PROFESORA SUPERIOR NORMAL Establecido en la calle de Carbajal, 4, 1.ª izqda.

En este Colegio, la signatura de Francés entra en la enseñanza general, habiéndose á las alumnas en dicho idioma todo el tiempo que éstas permanezcan en clase y la enseñanza de las demás asignaturas lo permite.

También se enseñan, como clases de adorno, Piano, Dibujo, Pintura, Inglés y Gimnasia de sala.

Se admiten internas y medio pensionistas. Clases especiales de Francés: de doce á una para señoritas y de seis á siete de tarde para niños.

Almacén de lanas y colchones

de Pedro Cuesta. — Heceado, 11 Lanas de Castilla á 25 pesetas arroba. Gran surtido en colchones y tejas hechas, especialidad en tela de damasco. Miragano á 4 pesetas hilo y pieles blancas. Se cosen telas de colchones.

Se hacen colchones á domicilio por los acreditados maestros colchoneros madrileños. Unos casa en Santander que se puede avisar con confianza para dichos trabajos, se cargan lanas á máquina.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros

Préstamos sobre fincas rústicas y urbanas radicadas en Santander y su provincia al 5 por 100 anual. Préstamos sobre inmuebles inamovibles, crédito personal y muebles custodiados por el prestario al 6 por 100 anual.

Caja de Ahorros

Imposiciones de 1 hasta 1.000 ptas. 4 % de 1.001 > 3.000 ptas. 3 1/2 % de 3.001 > 5.000 ptas. 3 %

Colegio de segunda Enseñanza

Academia Pericial Mercantil

con incorporación al Instituto de Santander y Escuela de Comercio de Bilbao. — Domicilio, Santa Clara, 7, 3.º

Se admiten adhesiones para la metrópolis no oficial colegiada y no oficial libre. — Bachillerato.—Comercio oficial y práctico.—Lenguas vivas.—Carreras especiales.—Profesorado numeroso.—Pidanse reglamentos al Director.

Se a quila un piso amueblado.

Marullo, 9, 2.º informarán.

Se compra un era de guardar caudales usada.

Ruiz de Ango Suro, Muelle, rúm. 1.

INVIERNO EN MALAGA

Las familias que pisen la estación de los tríos en este delicioso clima, y quieran estar con las mismas comodidades y economía que en sus casas, podrán alquilar hoteles y pisos amueblados, con el confort que se desea en los mejores sitios de esta ciudad.

Para informes don Joaquín Abad, Oister, 14.—Málaga.

Taller de bordados

de todas clases Especialidad en equipos de novia Perfección y economía Concordia, 16, 2.º

Crispin de Blas (Constructor)

Lampisteria moderna Santos Mártires, número 1 (SITUADA Á LA PLAZA DEL PRÍNCIPE) Gran variedad de aparatos para toda clase de alumbrados.

Instalaciones eléctricas á 7 1/2 pesetas lámpara Acometida gratis

Restauraciones y reparaciones de todo género al ramo. Bases de metal para electricidad desde 0'50 céntimos en adelante. Venta de toda clase de materiales para electricidad

GIMNASIO HIGIENICO

DIRECTOR D. Fernando Fernández San Miguel Santa Clara, núm. 7.

VINO DEFRESNE

El único Legítimo con PEPTONA es el más precioso de los tónicos y el mejor reconstituyente.

PARIS: 4, Quai de Marché-Nour y en todas FARMACIAS

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El Fuzigador Factoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vía respiratoria.

Está admitido en los Hospitales, Prácticos y Externos. Todas buenas FARMACIAS de ESPAÑA y AL EXTRANJERO. POF MAYOR: 30, Rue St-Lazare, París.

ENFERMEDADES DE LA VÍA RESPIRATORIA

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El Fuzigador Factoral Espic es el más eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vía respiratoria.

Está admitido en los Hospitales, Prácticos y Externos. Todas buenas FARMACIAS de ESPAÑA y AL EXTRANJERO. POF MAYOR: 30, Rue St-Lazare, París.

SERVICIOS PUBLICOS

Servicio del ferrocarril de Santander a Bilbao

ENTRE SANTANDER, BILBAO, MARRON Y VICEVERSA

ENTRE SANTANDER Y SOLARES

PRECIOS desde Bilbao			ESTACIONES			PRECIOS desde Santander			ESTACIONES							
1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.	1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.					
n.º 72	n.º 2	n.º 4	n.º 6	n.º 73	n.º 5	n.º 1	n.º 3	n.º 5	n.º 1	n.º 3	n.º 5					
0,75	0,55	0,35	Bilbao	Salida	7-15	12-15	17-10	0,45	0,30	0,20	Santander (F.º)	Salida	7-4	12-50	17-25	17-00
1,05	0,75	0,50	Santa Agueda	7-26	12-27	17-21	0,75	0,55	0,35	Santander (M.º)	7-11	13-11	17-45	17-20		
1,35	0,95	0,65	Irauregui	7-31	12-31	—	0,95	0,70	0,45	Nueva Montaña	8-05	13-19	17-49	17-24		
1,85	1,30	0,85	Zaramillo	7-44	12-44	—	1,25	0,95	0,65	Mallano	8-13	13-23	18-00	17-23		
2,35	1,65	1,10	Sodupa	7-51	12-51	—	1,75	1,25	0,85	Horas	8-19	13-29	18-09	17-41		
2,85	2,15	1,45	Güenes	7-56	12-56	17-38	2,05	1,45	0,95	Orejo	8-23	13-33	18-11	17-45		
3,35	2,45	1,65	Aranguren	8-1	13-1	18-10	2,45	1,75	1,15	V. de Pontones	8-29	13-39	18-21	17-51		
3,85	2,85	1,85	Traslaviña	8-1	13-1	18-14	3,15	2,25	1,50	Hoz de Anero	8-37	13-47	18-29	17-59		
4,35	3,15	2,15	Y. de Trucíos	8-2	13-2	18-17	3,65	2,65	1,70	Beranga	8-50	14-00	18-42	18-12		
5,15	3,65	2,45	Garranza	8-4	13-4	18-27	4,25	3,00	2,00	Gama	8-58	14-08	18-45	18-20		
5,25	3,75	2,45	Molinar	8-4	13-4	18-28	4,85	3,45	2,30	Angustina	9-10	14-20	19-04	18-32		
6,10	4,30	2,85	Gibaja	8-9	13-9	18-06	5,55	3,95	2,60	Marrón	9-26	14-36	19-17	18-49		
6,50	4,60	3,05	Udalla	8-14	13-14	18-14	6,10	4,30	2,85	Gibaja	9-35	14-45	19-27	19-07		
7,00	4,95	3,25	Marrón	8-14	13-14	18-14	7,00	4,95	3,25	Zarranza	10-01	15-12	19-24	19-24		
7,30	5,15	3,40	Angustina	8-15	13-15	18-31	8,11	5,78	3,80	V. de Trucíos	10-25	15-36	19-24	19-24		
7,80	5,55	3,65	Treto	8-16	13-16	19-41	8,60	6,10	4,05	Arcantales	10-38	15-47	19-54	19-54		
8,40	5,95	3,95	Gama	8-16	13-16	19-53	9,60	6,25	4,10	Traslaviña	10-42	15-53	19-59	19-59		
8,90	6,30	4,15	Beranga	8-16	13-16	20-03	9,80	6,95	4,60	Aranguren	11-03	16-14	20-17	20-17		
9,70	6,90	4,55	Hoz de Anero	8-21	13-21	20-03	10,70	7,60	5,00	Zaramillo	11-12	16-24	20-26	20-26		
10,30	7,40	4,70	V. de Pontones	8-30	13-30	20-22	11,10	7,90	5,20	Irauregui	11-25	—	—	—		
10,30	7,40	4,70	Horas	8-37	13-37	20-29	11,30	8,00	5,30	Santa Agueda	11-30	16-41	—	—		
11,10	7,50	4,95	Horas	8-42	13-42	20-33	12,00	8,50	5,60	Bilbao	11-40	16-51	—	—		
11,60	7,90	5,20	Astillero	8-52	13-52	20-41										
11,60	7,90	5,20	Mallano	8-53	—	—										
11,60	7,90	5,20	Nueva Montaña	8-53	—	—										
12,00	8,50	5,80	Santander (F.º)	8-12	10-53	16-11	20-58									

ESTACIONES			PRECIOS			ESTACIONES			PRECIOS			
Diser.	Corr.	Diser.	1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.	1.ª	2.ª	3.ª	
n.º 42	n.º 44	n.º 46	n.º 48	n.º 50	n.º 52	n.º 54	n.º 43	n.º 45	n.º 47	n.º 49	n.º 51	
Salida	7-25	9-45	12-20	14-40	17-35	18-10	20-15	Santander	Salida	8-20	10-05	12-05
Orejo	7-23	9-49	12-24	14-34	17-38	18-16	20-18	Santander	Maro.	8-36	10-21	12-23
Astillero	7-35	9-54	12-29	14-39	17-43	18-21	—	N. Montaña	8-41	10-25	12-27	
Mallano	7-45	10-04	12-39	14-49	17-53	18-31	—	Mallano	8-47	10-30	12-32	
N. Montaña	7-51	10-10	12-44	14-54	17-58	18-37	—	Astillero	8-53	10-36	12-38	
Santander	7-56	10-15	12-49	14-59	18-02	18-42	—	Horas	8-58	10-41	12-43	
Solares	8-02	10-20	12-55	15-05	18-08	18-46	—	Orejo	9-07	10-46	12-48	
Solares	8-07	10-27	12-59	15-09	18-12	18-50	—	Solares	9-10	10-58	12-55	

Compañía del Ferrocarril del Astillero a Ontaneda
SERVICIO DIRECTO DESDE SANTANDER

PRECIOS			ESTACIONES			PRECIOS			ESTACIONES		
1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.	1.ª	2.ª	3.ª	Diser.	Corr.	Diser.
n.º 1	n.º 2	n.º 3	n.º 4	n.º 5	n.º 6	n.º 7	n.º 8	n.º 9	n.º 10	n.º 11	n.º 12
Salida	8-43	11-25	14-23	17-48	—	—	—	—	—	—	—
Santander	8-51	11-44	14-39	18-09	—	—	—	—	—	—	—
Mallano	8-57	11-49	14-45	18-11	—	—	—	—	—	—	—
Astillero	9-06	11-58	14-54	18-19	—	—	—	—	—	—	—
La Concha (apd.)	9-17	12-07	15-03	18-26	—	—	—	—	—	—	—
Orebrón (apd.)	9-24	12-17	15-13	18-34	—	—	—	—	—	—	—
La Concha (apd.)	9-35	12-28	15-24	18-44	—	—	—	—	—	—	—
La Concha (apd.)	9-40	12-33	15-29	18-49	—	—	—	—	—	—	—
Castañeda	9-47	12-40	15-36	18-54	—	—	—	—	—	—	—
Puerto Viego	9-54	12-47	15-43	19-03	—	—	—	—	—	—	—
La Concha (apd.)	10-01	12-54	15-50	19-13	—	—	—	—	—	—	—
Santander (apd.)	10-07	12-59	15-56	19-21	—	—	—	—	—	—	—
Santander (apd.)	10-14	13-07	16-03	19-31	—	—	—	—	—	—	—
Santander	10-18	13-11	16-07	19-32	—	—	—	—	—	—	—

El tren número 4 admite viajeros para Zalla y Valmaseda con cambio de tren en Aranguren.

El tren número 1 no admite viajeros para las estaciones comprendidas entre Nueva Montaña y Orejo inclusivos, así como tampoco los admite el tren número 5 para las estaciones entre Nueva Montaña y Marrón.

Correos

DE AMERICA:
Agencia de la Compañía Transatlántica Española—Muelle, 36.—Salida para Habana y Veracruz, el 19 de cada mes.—Retorno, del 2 al 9.
Agencia de la Compañía Transatlántica Francesa—Muelle, 32.—Salida para Cuba y México, 22 de cada mes.—Retorno, del 26 al 28.
Salida para Venezuela y Colombia, el 27 de cada mes.—Retorno, del 14 al 16.
De Madrid.—Correo general.—Llega a la Administración a las 9,30. Sale de la Administración a las 2,45 tarde.—Mixto: entrada, 6,30 tarde.

De Bilbao.—Correo.—Llega a la Administración a las 10,60 mañana y 6,30 tarde, y sale a las 1,45 y 6,30 tarde.
De GABEZÓN.—Correo.—Llega a la Administración a las 1,40 tarde. Sale de la Administración a las 2,30 tarde.—Mixto: llega a las 5 tarde y sale a las 11,15 mañana.
De ONTANEDA.—Correo.—Llega a la 1 tarde y sale a las 11 mañana.—Mixto: llega a las 4,20 tarde y sale a las 7,30 mañana.
Habana y México (línea española). Llega a las 2 de cada mes. Sale el 13.
Habana y México (vapor francés). Llega del 23 al 26 de cada mes. Sale el 23.
Venezuela, Colombia, etc. (vapor francés). Llega del 14 al 16 de cada mes. Sale el 27.

asegurados, 9 m., a 1 tarde y de 4,30 a 7 t. Entrega de correspondencia de lista: de 9 a 9,30 m.; 12,30 a 2 tarde y 4,30 a 7 tarde.
Reclamaciones de incidencias de certificación: de 8 a 11 mañana y de 4,30 a 7 tarde.
Fonemas a Peñacastillo, Ocasto, Monte y San Román.—Salen a las 3 de la tarde.

Ferrocarril del Norte
Tren mixto núm. 22.—Sale 8,30 para Madrid.
Tren correo núm. 14.—Sale a las 15,15 para id.
Tren mixto núm. 1.055.—Llega a las 21,24 de Barcelona. (No admite viajeros).
Tren correo núm. 51.—Llega a las 10 de Madrid.
Tren mixto núm. 25.—Llega a las 18,15 de id.

Tranvía Urbano
Salidas de Peñacastillo.—A las 8,39, 8,38, 8,45, 9,30, 10,15, 11 y 11,45 mañana, y 9,30, 9,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7 y 7,45 tarde.
Salidas de Puerto Viego: A las 7,15, 8,45, 9,30, 10,15, 11, 11,45 y 12,30 mañana, y 9,30, 9,15, 4,45, 5,30, 6,15, 7, 7,45 y 8,30 t.
De la plaza de Velarde saldrá todas las horas y medias horas desde las 8 a las 13 y desde las 14,30 a las 18,30.
De la Estación del Norte saldrá todos los cuartos y tres sextos de hora desde las 8,15 a las 12,15 y desde las 14,45 a las 18,45.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LÍNEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 18 de SANTANDER y el 20 de Coruña el vapor

Alfonso XIII
su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Ostiaferte y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO
El día 26 de

Buenos Aires
directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor

León XIII
directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Orotón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico.
Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Caripano, Trinidad, Ooro, Guanta y Umaná, con trasbordo en Curacao

LÍNEA DE FILIPINAS
El día 26 de septiembre saldrá de Liverpool y el 10 de octubre de Barcelona, habiendo hecho la escalas intermedias el vapor

Alicante
directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE BUENOS AIRES
El día 2 de octubre saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

P. de Satrustegui
directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LÍNEA DE CANARIAS
El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde
directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LÍNEA DE FERNANDO PÓO
El día 25 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco
para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LÍNEA DE TANGER
Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.
AGENTS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑIA
Muelle, número 38 Teléfono número 62

EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PADRES BENEDECTINOS

LAS PERSONAS QUE DESEEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS

A 2, 2o y 3 Pts PAQUETE CON CANELA SIN LLA Y Á LA VAINILLA

De venta: en La Gaitana, confitería y ultramarinos.

EL NOROESTE

Gran Casa de confianza para viajeros de PABLO ARNÉ

Montera, 16, principal.—MADRID

SIMIENDE DE LINO TARIN

Preparado especial para combatir con suceso

Los Estreñimientos, Colicos, Bochornos y las Enfermedades del Hígado y de la Vejiga (Exigir la marca de la Mujer de 8 piernas).

La Cautela: Una cucharada por la mañana y otra por la noche en la Cautela: la cuarta parte de un vaso de agua ó de leche

TARIN. Farmacéutico de 1.ª Clase, ex-Interno de los Hospitales de PARIS.—9, place des Petits-Pères, 9, y todas en farmacias del mundo entero.

CITRATO DE MAGNESIA KING

EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa, el patronato de las Familias Reales, y el uso de todas las clases.

El Citrato de magnesio King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, leucorrea, varicela, escarlatina, etc., resultando un alivio instantáneo tomado en dosis reducida, y un gran preservativo para las enfermedades epidémicas.

Se previene al público que se fije al nombre de KING. W. King está impreso en el envase de cada botella, además del producto de cada botella con la firma del inventor, que la copia no se permite.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. BOGUELLAS.—BARCELONA

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA

BARCELONA

Carbones de las minas de Aller (Asturias)

Consumidos por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Ormaiztegui a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa, y otras empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de Guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras.

Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados, Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Pidan los pedidos a la

Sociedad Hullera Española
Palayo, 5 bis, BARCELONA, ó a sus agentes en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 10.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—(GILJOY) Y AVILES, Agencias de la Sociedad Hullera Española.—VALENCIA, don Rafael Tovol.

Para otros informes y precios, diríjase a las oficinas de la

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA
BARCELONA

"LA LUZ," RIBERA, 21.-SANTANDER

Gran almacén DE TODA CLASE de artículos para alumbrado eléctrico y de gas, timbres y pilas.—Instalaciones y reparaciones.—Inmensa surtido de robinetería de agua, vapor y gas.—Duchas, bañeros, inodoros y lavabos de todas clases. Elegantes y ricos objetos de fantasía propios para regalos.—Construcción sobre dibujo ó modelo de toda clase de artículos en metal.—Dorado, plateado, niquelado, galvanoplastia. Representante exclusivo de las lámparas LILIPUT.

Se reciben los encargos de la SOCIEDAD GENERAL DE CENTRALES ELÉCTRICAS.

Gran Fábrica en Bilbao: Calle Orstans, Suroeste: Jardines, 11.—Propietario: Ignacio de Ituarte

EL ESTREÑIMIENTO

Se combate con los castores cotidianos "SUN", que, sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despiertan el apetito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. Una peseta como en las farmacias, y en Santander, "Sociedad Española de Droguería en General", Al por mayor, C. García.—F. Gayoso, en Madrid, y en Barcelona, Ramba de las Flores, 4.

PARIS INJECTION BROU

102 RUE RICHELIEU

CURACIÓN rápida, cierta y sin peligro de los FLEJOS antiguos ó recientes. Expone Générice y Cópulas que facilitan el estomago y se desahogan por su uso.— Toda Farmacia.

IRIS Fábrica de Papeles Pintados

Depósito exclusivo para la venta al público a los mismos precios netos de Fábrica.

Puerta de la Sierra, núm. 2.—SANTANDER

Comprando en este Depósito se obtiene un 50 por 100 de economía en las Colgaduras y un 600 por 100 en las cenizas.

Completo y variado surtido desde lo más económico a lo más lujoso. No comprar sin ver antes el muestrario general de esta Fábrica.

Imposible competencia ni en clases ni en precios.

GOTA * REUMATISMO!
COLCHIFLOR

Preparado por la Fórmula del D. DEBOUT (ESTRÉES, de CONTREXEVILLA)

Este medicamento preparado con las flores frescas de colchico, que se presenta en cápsulas exactamente dosificadas y de conservación perfecta, constituye el específico más heroico de la Gota y del Reumatismo. Ensayado en la clientela de varios médicos ilustres, ha dado siempre resultados excelentes y constantes.

PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias.

GARGANTA, TOSAS

Pastillas F. Prieto, de GUAYACINA y MENTOL

De resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la GARGANTA y TOSAS, ya sea ésta por irritación ó de las primeras vías respiratorias, ronquera, afonía, coquequillo, fétido del aliento, anginas, dolor, picor, sequedad ó irritación de garganta, etc., resultando un alivio instantáneo.

Indispensable a los fumadores, sacerdotes, cantantes y profesores. No contiene calmantes nocivos ni cloruro de potasa, que son causa de de muchas enfermedades del estomago.

De venta en todas las Farmacias de España y en la del autor, Fernando el Santo, 5, MADRID. Por mayor: G. García.—En BARCELONA: Uribech y Compañía, Ramba de las Flores, 4.

Caja, una peseta.—Remiense certificado mandando 1,25 en sellos de correo.

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES

SOLUCIÓN del Doctor Clin

Leornado de la Facultad de Medicina de París.— Premio Koutyos.

La Verdadera Solución CLIN de Salicilato de Sosa se emplea para curar: Las Afecciones Reumáticas agudas y crónicas, el Reumatismo gotoso, los Dolores articulares y musculares, y todas las veces que se quiera calmar los padecimientos ocasionados por estas enfermedades.

La Verdadera Solución CLIN es el mejor remedio contra los Reumatismos, la Gota y los Dolores.

Está en la Verdadera Solución de CLIN y Cia. de París, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.